

a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.–La Resolución por la que se aprueban las listas definitivas, una vez subsanadas las causas de exclusión o estimadas las alegaciones de los interesados, serán expuestas en los lugares enumerados en el apartado Primero de esta Resolución.

Cuarto.–Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en los lugares, fecha y hora que se indica en el anexo II de esta Resolución.

Quinto.–Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 11 de agosto de 2008.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causa exclusión
44863288V	Aparicio Cubas, Blanca	No acreditar pago o causa exención o de bonificación.
44448298Q	Barreal Garcia, J. Manuel	No acreditar pago o causa exención o de bonificación.
71419792P	Barrio Alonso, Verónica	No acreditar pago o causa exención o de bonificación.
46228869L	Bartolomé Larrey, Carlos	No acreditar pago o causa exención o de bonificación.
42827507N	Buey López, Carlos	No usar impreso 791.
71418331L	Díez Fernández, Cristina	No acreditar pago o causa exención o de bonificación.
71426682K	Díez Martínez, Manuel	Instancia fuera plazo.
02544566F	Diz Noya, Raúl	Instancia fuera plazo.
11942887E	Fernández García, J. Antonio	No usar impreso 791.
70248871V	Gala García, Lorena	Instancia fuera plazo.
28951027F	Marín Artigas, Juan	No usar impreso 791.
50703358L	Medina García, María Mar	No cumplir requisito edad.
13083128S	Monedero Alonso, Jose Alfonso	Instancia fuera plazo.
71934585S	Ortega Herrán, Carlos	Instancia fuera plazo.
32767102Z	Rio del Tovia, Felisa Maria	Instancia fuera plazo.
10870474F	Roces Areces, Mónica	No usar impreso 791.
07963204Y	Rodríguez Matas, E. Luis	No usar impreso 791.
00391231R	Rodríguez-Borlado Domínguez, L. María	Instancia fuera plazo.
26236586A	Sadik Nasser, Nadia	No acreditar pago o causa exención o de bonificación.
22911785J	Sánchez Godoy, Antonio Pascua	Instancia fuera plazo.
13107846P	Sánchez Revilla, M. Ángel	No usar impreso 791.
13120587F	Sebastián Calzada, Pilar	Instancia fuera plazo.
22673065X	Sorio Rubio, Inmaculada	Instancia fuera plazo.
20817561P	Tudela Sanmiguel, Rosalía	No acreditar pago o causa exención o de bonificación.

ANEXO II

Primer ejercicio:

Fecha: 13 de septiembre de 2008.

Hora: 9 horas.

Lugar: Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales. Avenida Cardenal Herrera Oria, número 378. 28035 Madrid.

14227 *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Navegación, convocadas por Resolución de 16 de junio de 2008.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.–Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle Lérida, núms. 32-34, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la

Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de internet www.agenciatributaria.es.

Segundo.–Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.–La Resolución por la que se aprueban las listas definitivas, una vez subsanadas las causas de exclusión o estimadas las alegaciones de los interesados, serán expuestas en los lugares enumerados en el apartado Primero de esta Resolución.

Cuarto.–Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en los lugares, fecha y hora que se indica en el anexo II de esta Resolución.

Quinto.–Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 11 de agosto de 2008.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
00691515C	Albando Carpintero, Juan Luis	No acreditar pago, causa de exención o bonificación.
03113227Q	Torres García, José Ramón	Instancia fuera plazo y no aportar declaración jurada de rentas.
12766672Q	Vaquero García, David	Instancia fuera plazo.
27445739T	Vera Aroca, José Lorenzo	No acreditar pago, causa de exención o bonificación.

ANEXO II

Primer ejercicio:

Fecha: 25 de septiembre de 2008.

Hora: 16.30 horas.

Lugar: Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales. Avenida Cardenal Herrera Oria, número 378. 28035 Madrid.

14228 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Hacienda, convocadas por Resolución de 3 de julio de 2008 y se modifica la composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria -C/ Lérida, n.º 32-34, 28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es.

Segundo.-Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.-La Resolución por la que se aprueban las listas definitivas, una vez subsanadas las causas de exclusión o estimadas las alegaciones de los interesados, serán expuestas en los lugares enumerados en el apartado Primero de esta Resolución.

Cuarto.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el Anexo II de esta Resolución.

Quinto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Sexto.-Por hallarse incurso Doña M. Peña Gonzalez de Frutos, vocal del Tribunal titular, en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra en su sustitución a Doña Clara Isabel Muñoz Colomina, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Madrid 11 de agosto de 2008.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Hacienda, convocado por Resolución de la Presidencia de la AEAT, de 3 de julio de 2008 («Boletín Oficial del Estado» del 8)

Relación provisional de aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
05200554R	Jiménez Pérez, M. Ángeles.	Instancia fuera de plazo.
05233798X	Fernández Navarrete, Manuel.	Instancia fuera de plazo.
07566805N	Aguilar Rico, Alberto.	No usar impreso 791.
20416945Y	Francés Bellido, M. José.	No acreditar pago, causa de exención o bonificación.
27445739T	Vera Aroca, José Lorenzo .	No acreditar pago, causa de exención o bonificación.
27467612T	Pardo Poveda, I. María.	No aportar certificado de discapacidad.
34977576G	Gómez Villar, Julio	Instancia fuera de plazo.
36019675L	Rodríguez Álvarez de Neira, Jorge Abel	Instancia fuera de plazo.

ANEXO II

Primer ejercicio:

Fecha: 19 de septiembre de 2008.

Hora: 16,00 Horas.

Lugar: Instituto de Estudios Fiscales, Avenida del Cardenal Herrera Oria, número 378. 28035 Madrid.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14229 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Canovelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Plaza convocada:

Número de plazas: 1.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Categoría: Agente.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.